

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN
CONSTITUÍDA PARA EL ESTUDIO
DEL DOCUMENTO SOBRE
DESARROLLO LOCAL**



La VI Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en San Lorenzo de El Escorial los días 23, 24 y 25 de Marzo de 2007, constituyó en su seno una Comisión para estudiar el documento de trabajo presentado sobre:

DESARROLLO LOCAL

La Comisión estuvo presidida por D. Fernando DEL ROSARIO ROMERO, actuando como vicepresidente D. Fco. Javier GARCÍA-VILLOSLADA y como secretario de actas D. Javier SENENT GARCÍA.

Tras el trabajo realizado, la Comisión somete a la Asamblea General reunida en pleno las siguientes propuestas:

1. Recomienda la aprobación del documento de trabajo sobre "Desarrollo Local" en su versión definitiva, que incorpora las enmiendas y propuestas debatidas en el seno de la Comisión.
2. Somete a la consideración de la VI Asamblea General de Cruz Roja Española el presente dictamen, para su conocimiento y aprobación.
3. Solicita a la VI Asamblea General que adopte los objetivos propuestos en el dictamen y que, de conformidad con lo previsto en la normativa reguladora de la Institución, encargue al Comité Nacional la elaboración de un plan de acción para el próximo cuatrienio que los recoja y desarrolle adecuadamente.
4. Solicita que los diferentes ámbitos territoriales contribuyan a *"Mejorar la capacidad de respuesta de la red local de la Institución a través de la planificación de acciones acordes con las políticas de Cruz Roja, su normativa y su estructura orgánica y dirigida a responder a las necesidades de personas y colectivos vulnerables, con eficacia, eficiencia y calidad"*.
5. Invita a los Comités de los diferentes ámbitos territoriales para que en su nivel de responsabilidad adopten las medidas necesarias para lograr los siguientes **objetivos**:

Objetivos generales:

- Promover en los equipos territoriales la cultura de la planificación para favorecer el desarrollo local, mediante el diagnóstico de capacidades y necesidades, la definición de planes de acción local adaptados a las diferentes realidades y la firma de compromisos consensuados entre los diversos ámbitos de la organización.

- Fortalecer las capacidades de las Asambleas Locales para dar respuesta a las necesidades del entorno y a los objetivos estratégicos de CRE.
- Establecer y consolidar redes y procedimientos de trabajo de forma sistematizada y homogénea adaptados al ámbito territorial, transfiriendo el conocimiento de la organización y orientados a la mejora continua de la acción.
- Ampliar los ámbitos territoriales de participación ciudadana en CR recuperando, consolidando y aumentando la presencia territorial de CR, incentivando el protagonismo de las Asambleas y Delegaciones Locales dentro de la Institución y en la acción con los más vulnerables

Objetivos específicos:

Dinamización territorial

- Promover metodologías de trabajo basadas en modelos compartidos por el conjunto de la Institución, con el fin de que la red local pueda y tenga facilidad para diagnosticar, planificar, administrar, gestionar y evaluar anualmente sus actividades.

Fortalecimiento institucional

- Desarrollar e implantar programas de formación dirigidos a los órganos de gobierno y miembros de los diferentes comités territoriales, además de los referentes de las diferentes áreas de gestión por ámbito territorial, con el fin de fortalecer las capacidades y la cultura de participación institucional.
- Dotar en todas las estructuras territoriales de los recursos humanos, técnicos y de infraestructuras necesarias dirigidas a favorecer el desarrollo local.
- Fomentar la participación de los miembros de la Institución en su dirección y gobierno y la renovación periódica de los cargos a través de los procesos electorales.
- Proporcionar a la red local la infraestructura tecnológica necesaria para el desarrollo local que permita potenciar el uso y manejo de las nuevas tecnologías como medio para la transmisión de la información, del conocimiento, la divulgación de las actividades en los diferentes ámbitos territoriales y el aumento de la eficiencia en la gestión de la actividad y su administración.
- Impulsar la descentralización de programas provinciales al ámbito local.

Desarrollo territorial

- Consolidar redes de trabajo y procedimientos de planificación y evaluación sistematizados, homogéneos y adaptados al ámbito territorial con el objeto de optimizar los recursos y mejorar la eficiencia en la gestión y administración local y orientada a la mejora continua de la acción institucional.
- Promover modelos y sistemas de transferencia del conocimiento como instrumento de apoyo y servicio al desarrollo y potenciación de la red local (buenas prácticas, personas, etc.).
- Facilitar la generación de estructuras de participación formal e informal de la Institución en el conjunto de la red territorial.

- Desarrollar la Red Territorial de Cruz Roja, con nuevas incorporaciones de Asambleas, Delegaciones Locales u otras formas de presencia de la Institución que pudiera determinar el Comité Nacional.

Comunicación Interna

- Impulsar la definición y ejecución de un programa de comunicación interna que permita asegurar la información, motivación, implicación y gestión a todos los ámbitos de la institución en la implantación de las acciones de desarrollo local, con especial incidencia en la promoción del uso intensivo de las nuevas tecnologías y la comunicación digital dirigida al fortalecimiento de la red local.
- Fomentar la coordinación entre todas las partes estructurales de la Institución: Órganos de Gobierno, Actividad y Administración.

Firmado por:

El Presidente

El Vicepresidente

El Secretario